

## **Propuestas de mejora de la Educación para la Salud Comunitaria en los Centros de Salud de la Región de Murcia**

Entre las principales conclusiones del análisis de situación del Plan Regional de Salud 2003-2007 de la Comunidad de Murcia referido al capítulo 6 “Estilos de vida” destaca como problemas o dificultades en la práctica habitual de la promoción de conductas saludables, los siguientes:

- Las necesidades de formación específica de los profesionales de la salud y de la educación, así como de los agentes sociales que trabajan como promotores de salud. Muchas de las intervenciones se desarrollan sobre la base de la motivación y el voluntarismo, lo que resta eficacia a las mismas, que produce a su vez falta de credibilidad de las intervenciones metodológicamente correctas.
- La influencia derivada del modelo cultural salud-enfermedad predominante, que introduce un sesgo biológico en las intervenciones educativas y, al mismo tiempo, hace que se realicen siguiendo, en general, los postulados de modelos informativos, con planteamientos de objetivos cognoscitivos y biomédicos y en pocas ocasiones de habilidades y conductas responsables. Todo ello da lugar a una escasa utilización de la metodología educativa efectiva y coherente con los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje que deben definirse.
- La falta de continuidad, con gran número de intervenciones esporádicas y “proyectos piloto”, que impide plantear objetivos secuenciales que den sentido y unidad a las intervenciones.
- La falta de reconocimiento de un rol profesional, por parte de educadores, agentes sociales o profesionales de la salud, que incluya la promoción de la salud.

En el mismo capítulo, al hablar de la atención Primaria propone que: “En Atención Primaria, es preciso potenciar que la Cartera de Servicios incluya Servicios de Promoción de Salud o Educación para la Salud en el ámbito comunitario o laboral.”

Sin embargo, para cubrir esas expectativas en promoción de la salud y educación sanitaria, Murcia dispone del ratio más bajo de enfermeras de toda España (378 por 100.000 habitantes frente a las 495 de media en España) y todavía mucho más alejado de la media europea que es de 838 por 100.000 habitantes, según datos oficiales de la Organización Mundial de la Salud y del Consejo Internacional de Enfermeras.

Para conocer cual era la situación de la educación para la salud comunitaria en nuestros centros y ver su evolución en los veinte últimos años, el Grupo de Educación para la Salud de la Sociedad de Enfermería de Atención Primaria de la Región de Murcia (SEAPREMUR) realizó entre 2004 y 2005, un estudio transversal retrospectivo, mediante una encuesta semiestructurada con preguntas abiertas y cerradas enviadas a todos los centros de salud de la región.

Las conclusiones de dicho estudio que se dio a conocer en las I Jornadas de Educación para la Salud celebradas en Murcia el día 22 de junio de 2005 fueron:

- Las actividades suelen realizarse por equipos multidisciplinares
- Se utilizan adecuadamente los recursos sociales (escuelas, centros cívicos, etc.)
- Hay buena colaboración con otros profesionales, aunque el grueso del trabajo lo llevan las enfermeras.
- Se ha producido un descenso importante en la educación para la salud comunitaria en los cinco últimos años en toda la Región de Murcia.

Los problemas detectados por las enfermeras en los centros fueron:

- Falta de tiempo
- Falta de estímulos

- Falta de recursos
- Falta de reconocimiento institucional

Para realizar Educación Sanitaria Grupal las enfermeras reclaman:

- Más recursos
- Más interés institucional
- Mayor reconocimiento laboral
- Formación específica en Educación para la salud
- Asesoramiento

En esas jornadas se realizó una mesa redonda en la que participaron los cuatro directores de enfermería de las Gerencias de Atención Primaria de la Región de Murcia. Contó con la presencia de enfermeras tanto de Atención Primaria como del Servicio de Promoción y Educación para la Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Murcia

Las conclusiones de las jornadas fueron:

- La EPS debe ser un trabajo sistemático y programado más que incidental y espontáneo.
- Es necesario disponer de un registro de proyectos de EPS grupal donde se recojan experiencias de diversos tipos para constituir un Banco de datos que sirva de punto de partida para nuevos proyectos. Ello sería posible con una buena coordinación entre las administraciones implicadas en la Promoción y prevención
- Se necesitan recursos para su programación, realización y evaluación. No se puede dejar solamente en manos del voluntarismo.
- Se reclama dotación de personal, apoyo institucional, tanto formal (cartera de servicios) como informal (atmósfera de valores) y la existencia de estructuras de apoyo técnico con funciones como la formación, la elaboración de materiales de apoyo a la programación y preparación de proyectos y las asesorías directas.
- Se necesita realizar cursos de formación en EPS grupal, dirigidos fundamentalmente a la capacitación en la programación de proyectos y en la realización de sesiones educativas grupales con metodología pedagógica. Para ello se solicitó la reanudación de los cursos multidisciplinarios que impartía el Servicio de promoción y educación para la salud de la Consejería así como la realización de congresos y Jornadas de EPS.
- Es necesario la figura legal de la enfermera docente en las Gerencias. En algunas las hay pero no reconocida como tal función por la administración.
- Hacer partícipes a las asociaciones científicas mediante la formación de grupos de trabajo junto con la administración para mejorar la calidad de la EPS

Para concretar las propuestas de mejora de la EpS, se constituyó un grupo nominal formado por enfermeras pertenecientes a equipos de atención primaria (4), al departamento de salud pública de la consejería (1) a la escuela de enfermería (1) y al servicio de urgencias (1)

Según los resultados de este grupo, para mejorar la Educación para la Salud Comunitaria sería necesario:

1. Incluir las actividades de EpS grupal en el organigrama de los Equipos de Atención Primaria y en la Cartera de Servicios
2. El reconocimiento de la EpS grupal por parte de la Gerencia y la Administración
3. La realización de cursos de formación de formadores por parte de la administración
4. Dotar de recursos para la realización de actividades de EpS grupal
5. Evaluar las intervenciones de EpS grupal.